



ALDEAS
INFANTILES SOS
BOLIVIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y PROCESOS
PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES BAJO UN
ENFOQUE EMPRENDEDOR PARA RESPONSABLES DE
FAMILIAS DE SUCRE Y POTOSÍ”**

Noviembre de 2020

CONSULTORÍA

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y PROCESOS

Proyecto “Desarrollo de capacidades bajo un enfoque emprendedor para responsables de familias de Sucre y Potosí”

A. Antecedentes

La **ONG Aldeas Infantiles SOS (Bolivia)**, es una organización no lucrativa de desarrollo social legalmente establecido que cuenta con 8 programas ubicadas en 7 ciudades capitales del país desde donde se implementa servicios de prevención del abandono infantil a través del fortalecimiento familiar y servicios de restitución del derecho a la familia para quienes han perdido el cuidado de su familiar. Los servicios que implementa Aldeas Infantiles SOS se centran en el “derecho a vivir en familia”, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes reciben atención integral e individualizada, se trabaja en el fortalecimiento de la familia a través del desarrollo personal, competencias parentales, desarrollo social y laboral de los miembros de una familia y se completa el esquema con la participación de la comunidad, el sector público y privado como mecanismo de sostenibilidad y continuidad de los servicios implementados.

En las diferentes modalidades de trabajo, los procesos de desarrollo familiar que brinda **Aldeas Infantiles SOS (Bolivia)**, cuentan con el soporte de asesores/as de desarrollo familiar que, desde los programas y servicios, generan las condiciones técnicas para fortalecer a cada familia facilitando procesos de desarrollo de capacidades en responsables de familia. Es también, una respuesta que reafirma la corresponsabilidad organizacional con el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, por lo que un Asesor de Desarrollo Familiar (ADF) es quien ofrece un servicio personalizado de acompañamiento a la familia en su domicilio. Está capacitado para tal efecto además de ofrecer asesoramientos, orientaciones, pone en práctica estrategias pedagógicas que movilizan a las familias hacia transformaciones en su perspectiva de vida, implementa diferentes estrategias de acompañamiento a los/as cuidadores/as principales, especialmente en situaciones complejas del desarrollo; facilitan el acceso a servicios de apoyo, de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada uno de los miembros de las familias y; monitorean el desarrollo de las familias y el desempeño de los/as cuidadores/as principales.

En este marco **Aldeas Infantiles SOS (Bolivia)** incorpora en su modelo de gestión de sus servicios la implementación de proyectos que apunten a mejorar la calidad de los servicios y/o aumentar la cobertura de los mismos. Es así que el Proyecto “**Desarrollo de capacidades bajo un enfoque emprendedor para responsables de familias de los municipios de Sucre y Potosí**” financiado por la **Fundación Sarastro** fue implementado por Aldeas Infantiles SOS (Bolivia) en un periodo de tres años de intervención en las zonas más empobrecidas de ambos municipios atendiendo a niños y niñas en riesgo de perder el cuidado parental y familias altamente vulnerables.

El proyecto se ha desarrollado en zonas con altos índices de riesgo social (D1, D5, D8 y D11 del municipio de Potosí, y D3 D2 en Sucre), con el objetivo principal de **reducir la pobreza y**

La desintegración familiar a través del desarrollo de capacidades personales, protectivas y laborales en los responsables de familia para que logren el ejercicio pleno de sus derechos así como de los niños, niñas y adolescentes para el vivir bien en un entorno familiar seguro y protector con la participación de toda la familia, la comunidad y las autoridades en el marco de sus atribuciones.

Para lograr los objetivos planteados, el proyecto ha centrado sus actividades en el desarrollo de capacidades personales y habilidades protectivas/afectivas en ellos cuidadores principales para fortalecer su capacidad de asumir de la mejor forma, el cuidado de sus hijos y acompañarlos en su desarrollo. A esto se complementa con el fortalecimiento de habilidades técnico laborales, sociales y de liderazgo como mecanismo para reducir el impacto de la pobreza y los bajos recursos.

Así mismo, las **comunidades** como eje articulador en la promoción de los derechos de la niñez, fortalecieron sus capacidades de liderazgo para que, a través de ellos, la comunidad pueda asumir acciones de protección y también la promoción de los derechos de la niñez para su ejercicio.

Las **autoridades municipales** fueron sensibilizaron para que, de manera conjunta con las comunidades, pueda abogar por los derechos de los niños a través de propuestas que favorezcan a la protección y la promoción de los derechos de la niñez que corren el riesgo de perder el cuidado parental.

A la conclusión de las actividades del proyecto dentro de los tiempos previstos (Sucre diciembre 2018 y Potosí diciembre 2019), se requiere sistematizar los procesos encarados con los diferentes grupo meta y analizar las experiencias exitosas y no exitosas en el desarrollo de capacidades personales, protectivas, laborales y de emprendimiento a fin de contribuir a mejorar los procesos y la intervención de los diferentes servicios implementados en programas vinculados al desarrollo de capacidades.

B. Objetivo general del servicio

“Sistematizar la experiencia desarrollada por el proyecto expresado en experiencias y recursos que aporten en la mejora de los procesos de desarrollo de capacidades bajo el enfoque emprendedor en responsables de familias vulnerables”.

C. Objetivos específicos del servicio

- Determinar las mejores prácticas para el desarrollo de capacidades con un enfoque emprendedor en cuidadores principales provenientes de familias altamente vulnerables.
- Determinar las herramientas, instrumentos y/o insumos desarrollado por el proyecto que mejor aporten en el marco del fortalecimiento de capacidades con enfoque emprendedor.

- Rescatar las lecciones aprendidas en el proyecto vista desde los implementadores y los participantes a partir de las limitaciones que se presentaron tanto desde el proyecto como desde las familias.
- Recoger y analizar historias de vida de casos de éxito y de casos no exitosos.

D. Plan de trabajo

Abierto al que los proponentes presenten un plan de trabajo adecuado a los objetivos de la consultoría, se sugiere tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Entrevistas y/u otro tipo de consultas pertinentes que permitan asegurar la recolección de información de primera mano con un enfoque participativo donde se considere las medidas de bioseguridad y minimizar riesgos relacionado al COVID-19 tanto para los participantes como para los facilitadores.
- Sesiones on line para la socialización de los resultados encontrados a tomadores de decisión y actores del proyecto.

Es importante mencionar que se contará con la participación activa de las localidades (implementadores del proyecto), en el proceso de sistematización y de análisis como parte de la retroalimentación y de empoderamiento en la mejora de los procesos de intervención.

E. Metodología

Abierta a la propuesta del consultor para el uso de técnicos y/o herramientas para mostrar el proceso a seguir en una sistematización participativa y un análisis constructivo que permitan llegar a los productos esperados. Toda la metodología debe incluir medidas para minimizar o evitar los riesgos de contagio del COVID 19.

F. Formación y Experiencia requerida

Pueden participar proponentes unipersonales, asociaciones accidentales o empresas consultoras quienes deberá cumplir con requisitos administrativos y legales:

FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

- a. Licenciatura con título en provisión nacional en Ciencias Sociales y/o carreras afines (excluyente),
- b. Postgrado (diplomado y/o maestría) relacionada a la investigación social y/o gestión de proyectos (excluyente),
- c. Amplio conocimiento sobre los derechos humanos y derechos de la niñez y adolescencia (excluyente),
- d. Conocimientos relacionados el desarrollo de capacidades y de emprendimientos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

- a. Experiencia comprobada de 5 años en la sistematización de proyectos sociales y de desarrollo (excluyente),

- b. Experiencia mínima de 3 años en sistematización y/o evaluaciones de impacto en proyectos sociales (excluyente),
- c. Experiencia en proceso participativos y aplicación de métodos de recolección de datos y análisis (excluyente),
- d. Habilidades de comunicación escrita y experiencia en elaboración de informes de investigación (excluyente).

G. Productos Esperados

La consulta deberá presentar los siguientes productos relacionados con la sistematización de experiencia y procesos exitosos del proyecto:

- **PLAN DE TRABAJO CONSENSUADO** en el marco de la sistematización donde muestre el proceso a seguir, la metodología de trabajo y las herramientas y/o técnicas a aplicar ajustados al tiempo de la consultoría (diseño de la sistematización),
- **SISTEMATIZACION DE PROCESOS Y RESULTADOS** a partir de la información recolectada de forma participativa, contar con un análisis del proceso de intervención por cada resultado (capacidades personales, protectivas/afectivas, técnicos laborales, sociales y de liderazgo), indenticando factores positivos y negativos que contribuyan a mejorar el desarrollo de capacidades en cuidadores principales.
- **HISTORIAS DE VIDA** donde se muestre el proceso de desarrollo seguido por el cuidador principal, los cambios significativos en la vida de la familia, el desarrollo de capacidades logrado y como ha contribuido el mismo en épocas de crisis.
- **INFORME FINAL DE CONSULTORÍA** que debe contemplar los aspectos preparatorios y metodológicos de la evaluación. Así mismo, los resultados encontrados debidamente graficados, la **sistematización de experiencias y procesos exitosos del proyecto que contemple las respectivas conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas**, así como el análisis de los procesos de intervención por cada resultado presentado de forma separada por cada área de trabajo (municipio de Potosí y municipio de Sucre), de modo que retroalimente la particularidad de cada localidad.

H. Derechos de autor y otros derechos de propiedad

Aldeas Infantiles SOS tendrá derecho a toda la propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluidos sin limitarse a los derechos de autor y marcas registradas respecto de productos, procesos, invenciones, ideas, conocimientos técnicos y demás materiales que haya elaborado el contratista para Aldeas Infantiles SOS en el marco del contrato y que guarden relación directa, se produzcan, preparen o recopilen producto o durante el cumplimiento del contrato. La consultora o consultores reconocen y convienen en que dichos productos, documentos y demás materiales constituyen obras diseñadas para la contratación de Aldeas Infantiles SOS.

I. Cronograma

El equipo consultor debe incluir en su plan de trabajo un cronograma tentativo sujeto a coordinación y acuerdos tomando en cuenta el tiempo establecido que será de 45 días hábiles desde la firma de contrato.

J. Propuesta técnica y económica

Cada proponente deberá tomar en cuenta las siguientes indicaciones, entre ellas que las propuestas **solo se recibirán en formato digital** al correo que se indica al final de este documento:

Carta de presentación: debidamente firmado aclarando persona de contacto (líder de la consultoría), y medios de contacto (teléfono y/o correo electrónico),

Anexo 1. CV del Consultor:

- a. Hoja de vida del **líder/ responsable o empresa** donde muestre su experiencia en sistematización y/o implementación de programas y proyectos (máximo 3 páginas). De la misma forma, la hoja de vida del equipo que lo acompaña aclarando la fusión y el rol que cumplirá en la sistematización del proyecto.

Anexo 2. Propuesta Técnica:

- a. Propuesta técnica y metodológica **debidamente estructurada** en una estructura simple de plan de trabajo tomando en cuenta los pasos a seguir para el desarrollo del servicio, así como las medidas de bioseguridad que se asumirán incluyendo tiempos, instrumentos metodológicos y logística (se sugiere a no limitarse en copiar el contenido de este documento),
- b. Cronograma tentativo (ambos puntos máximos en 3 páginas).

Anexo 3. Propuesta Económica:

- a. Propuesta económica **detallada** de acuerdo a las actividades a desarrollar donde se incluyan las formalidades de ley, materiales y/o equipo técnico.

Las proponentes deben tomar en cuenta estos Términos de Referencia para acceder al servicio de consultoría y enviar sus propuestas a Aldeas Infantiles SOS Bolivia hasta el **20 de noviembre del 2020** al correo electrónico: gth@aldeasinfantiles.orb.bo indicando en el asunto: **Servicio de consultoría “Sistematización de experiencias y procesos en los municipios de Sucre y Potosí”**.

Nota: Los términos de referencia, son enunciativos y de orientación, no son limitativos en la presentación de la propuesta, por lo que el/la proponente si así lo desea y a objeto de demostrar su habilidad en la prestación del servicio puede ampliar los contenidos y alcance.